



AYUNTAMIENTO
LA PUEBLA
DE CAZALLA

ANUNCIO

LA PUEBLA DE CAZALLA

Antonio Martín Melero, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla.

HACE SABER: Que el Pleno municipal, en sesión ordinaria celebrada el pasado 25 de julio, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de presupuesto nº 10/2023 de créditos extraordinarios financiados con cargo a anulaciones o bajas de créditos de otras aplicaciones del presupuesto municipal no comprometidas.

Lo que se hace público a tenor de lo establecido en los artículos 169 y 177 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales al objeto de que los interesados puedan presentar las reclamaciones que, en su caso, estimen oportunas.

Esta modificación presupuestaria en la modalidad de créditos extraordinarios sobre el Presupuesto Municipal 2023, que es el prorrogado del ejercicio anterior, se considerará definitivamente aprobada si durante el plazo de 15 días hábiles desde su publicación no se hubiesen presentado reclamaciones.

En La Puebla de Cazalla, a fecha de firma electrónica.-

EL ALCALDE PRESIDENTE
Fdo.: Antonio Martín Melero.-
(Firma electrónica)

Cód. Validación: sPNL6TMFK6PJ69H2FQYH9HW3Z
Verificación: <https://lapuebladecazalla.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1



Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla

Plaza del Cabildo, 1, La Puebla de Cazalla.- 41540.- Sevilla. Teléfono. 954847023. Fax: 955843035

ANTONIO MARTÍN MELERO (1 de 1)

ALCALDE - PRESIDENTE

Fecha Firma: 25/07/2023

HASH: 17468aa3c3d660053ca468af80ec7b

